

REPORTE LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN Y AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES 29 de junio de 2024

1. Introducción.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 52, 53, 58, 59 y 60 de la Ley General de Educación Superior (LGES), Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (LSEAES), que regulan su integración, operación y articulación, así como los Lineamientos de Operación del Comité Técnico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (LOCTSEAES), la **Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)** se suma a la **Convocatoria 2023** para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua.

De conformidad con las **Bases** para establecer los criterios y procedimientos para la articulación de las instancias de evaluación externa y acreditación al SEAES a través de los procesos de armonización con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), así como con el Marco General del SEAES (CONACES, 2023).

Por lo anterior se desarrollaron los diferentes Laboratorios de Coevaluación 2024 que forman parte de los procesos establecidos en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Su propósito es reforzar la autoevaluación institucional, a través de la colaboración entre la Universidad y los pares académicos que la acompañan.

El Programa de Trabajo 2023-2024 de la Coordinación Ejecutiva prevé el inicio de la Coevaluación a partir de la publicación de la convocatoria para participar en la Autoevaluación Institucional que se publicó el 30 de agosto de 2023.

Este documento tiene como propósito establecer la metodología para llevar a cabo los laboratorios de coevaluación, derivado de las diferentes etapas y modalidades de trabajo propuestas:

1. Aproximación a la coevaluación;
2. Recepción y análisis de la retroalimentación del reporte;
3. Análisis de metas de mejora;



Laboratorios de Coevaluación

Contamos con la presencia del equipo de pares:

Nombre	Instituto
Mtro. Ariel Tenorio Núñez	Instituto Tecnológico de Tláhuac II
Mtra. Thelma Leonor Estévez Dorantes	Instituto Tecnológico de Orizaba
Mtro. Carlos Mario Morales Bautista	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Mtra. Gabriela Concepción Dzib Dzib	Universidad Autónoma de Chiapas

De igual manera se agradece la participación y colaboración de la Mtra. Celeste Mansuy Navarro, de la Coordinación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

1. Aproximación a la coevaluación

Tiene como propósito analizar el contenido del reporte de autoevaluación, así como la experiencia de su formulación, para establecer las bases de la comprensión, la contextualización y el diálogo entre el equipo de la Institución y los pares.

En la primera reunión con fecha del 19 de marzo del año 2024, se desarrolla la experiencia en la formulación del reporte de autoevaluación por la Institución, presentando la experiencia vivida, en referencia a este punto, los pares recomiendan diez características de las retroalimentaciones apegadas a las orientaciones del Marco General del SEAES.

1. Se apegan a las pautas, esto es, presentan sus observaciones atendiendo al orden marcado, siguiendo en todo lo posible los temas que estas definen. Por ejemplo:
 - a. La primera pauta pregunta si el contenido general del reporte incluye los mecanismos de evaluación de la institución; por lo tanto, amerita recomendaciones relativas a dicha identificación, no a su funcionamiento o resultados.
 - b. La segunda pauta se refiere a si se analizaron las características del funcionamiento de dichos mecanismos, de tal forma que no requiere señalar si se incluyeron indicadores o no.

- c. La tercera pauta amerita revisar a profundidad los mecanismos que la institución analiza en cada ámbito, la incorporación transversal de los criterios del SEAES, y si todo lo anterior se sustenta en suficiente información. No se trata aquí de describir las características intrínsecas de esta información, sino de si su uso permite darle sustento al análisis de los mecanismos señalados.
 - d. La cuarta pauta sí se refiere a la revisión de las características intrínsecas de la información aportada.
 - e. La quinta pauta amerita generar nuevas conclusiones de carácter general que se desprenden del resto de las pautas, pero sin repetir - ni en términos textuales ni en forma de glosa- lo que corresponde a las pautas anteriores.
2. Inician la redacción de cada pauta con un breve párrafo descriptivo de cinco a diez renglones para después plantear las recomendaciones claramente organizadas. Esto es, el primer párrafo no responde a las preguntas en forma de cuestionario en forma puntual, sino que las utiliza como guía para explicar el contenido y características distintivas del reporte en forma breve, aludiendo al contenido concreto del reporte relacionado con los temas que plantea cada pauta y dando entrada a las recomendaciones.
3. Formulan recomendaciones constructivas, fundamentadas y bien enfocadas, es decir, guiadas por la intención de fortalecer los mecanismos y capacidades de autoevaluación y mejora continua de la institución en los diferentes ámbitos y criterios transversales del SEAES, con base en el Marco General, señalando los motivos o causas en función del contenido del reporte; pero evitan sugerencias sobre correcciones al documento, ya que entienden que el reporte es el punto de partida, pero el propósito es la mejora de los procesos en la institución.
4. Contienen recomendaciones contextualizadas, es decir, que denotan la comprensión de la institución a través del reporte y la intención de ofrecer ideas útiles y factibles, considerando el panorama de conjunto y la complejidad de los procesos que estas pueden implicar.
5. Denotan una lectura profunda del reporte que distingue claramente los aspectos sustantivos de la retroalimentación y sabe reconocer cuando la institución realiza un análisis crítico. Esto implica, entre otras cosas, que la retroalimentación no se distrae en aspectos adjetivos o demasiado



puntuales. Evita formular listas de verificación detalladas de lo que el reporte no incluyó, sus posibles errores u omisiones, o las correcciones que se le deben hacer, ya que comprende que la retroalimentación no tiene un enfoque de rendición de cuentas. Por la misma razón, no contiene sugerencias para cambiar el comportamiento de los indicadores o llevar a cabo acciones puntuales, ya que esto no es materia de la retroalimentación, sino de la propia autoevaluación de la institución.

6. Permiten percibir la integración del trabajo en equipo de los pares, así como la deliberación que permitió generar una retroalimentación coherente y consistente. No contienen contradicciones internas ni diferentes estilos que pueden denotar una simple suma de los aportes individuales.
7. Son proporcionales al esfuerzo realizado en la elaboración del reporte. Si el reporte está incompleto, se evita prejuzgar las condiciones de su formulación o suponer que se debió a determinadas causas. En estos casos se señala lo que no se incluyó en forma breve y clara, y se formulan recomendaciones para mejorar los procesos de evaluación en función de la información disponible. Si el reporte es muy completo, el equipo ofrece una diversidad de recomendaciones para los distintos ámbitos y criterios transversales.
8. Muestran cuidado y cortesía en la redacción de la retroalimentación, así como un tono mesurado, prudente y colaborativo. No se emiten juicios de valor a priori o a manera de adjetivos sin fundamento sobre lo bueno o lo malo que determinadas acciones o indicadores puedan ser. Lo anterior no impide que se pueda describir la presencia de algo valioso o la ausencia de componentes importantes, sino que esto se señala en forma respetuosa, valorando el esfuerzo realizado por la institución y con fundamento explícito en Marco General del SEAES. Por los mismos motivos, se evitan palabras de corte prescriptivo como “deberá”, “es necesario”, “es imperativo”.
9. Utilizan un lenguaje preciso, lo más apegado posible a las especificidades de la institución, así como una redacción clara y bien cuidada, con signos de puntuación correctamente colocados, mayúsculas, minúsculas. Organizan las ideas en párrafos bien ordenados para facilitar la lectura y utilizan una sintaxis correcta para expresarlas. Evitan textos subrayados, en negritas o con algún color. Se advierte la revisión realizada del texto, pues no contienen



textos repetitivos ni utilizan lugares comunes u obviedades del lenguaje de la evaluación educativa.

10. Cuidan el cierre de la retroalimentación en la quinta pauta, donde inician con una breve recapitulación que balancea el esfuerzo realizado por la institución, así como sus principales desafíos en cuanto a la integralidad y articulación de los ámbitos de evaluación, así como a la transversalidad de los criterios del SEAES. A partir de lo anterior, incluyen tres o cuatro recomendaciones sustanciales que integran en términos generales las del resto de la retroalimentación. No repiten lo que ya se señaló ni dejan ideas incompletas al final.

2. Recepción y análisis de la retroalimentación del reporte

Tiene como propósito analizar la retroalimentación que la institución recibió sobre el reporte de autoevaluación, en base a las siguientes Pautas:

Primer Pauta

Estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral.

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de valuación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;
- II. la profesionalización de la docencia;
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;
- IV. los programas de investigación y posgrado;

I Formación profesional de los estudiantes;

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

En el ámbito de la formación profesional del estudiantado; los y las estudiantes son el centro del proceso formativo, en ese sentido, se espera que las y los egresados de cada programa educativo deben haber adquirido la formación del perfil de egreso, de ahí que sea importante identificar de mejor manera los logros e impactos cualitativos y cuantitativos del egreso, el mecanismo con el que se cuenta del foro de egresados en la UTA es un buen espacio para seguir fortaleciendo ello.



El Marco General del SEAES busca la formación del pensamiento crítico, consolidación de la identidad, fortalecimiento del tejido social y responsabilidad ciudadana, construcción de relaciones basadas en equidad de género y respeto de los derechos humanos, combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, respeto y cuidado del medio ambiente. El énfasis se hace en el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, el desarrollo de capacidades digitales y habilidades socioemocionales, algunas de ellas se destacan en las políticas universitarias de la UTA.

Se considera que las estructuras y las estrategias de mejora continua integral pueden fortalecerse, a partir de un plan o ruta de acción específico que incluya indicadores y valoraciones considerando una evaluación integral.

Para la Institución es muy importante la toma de conciencia y el actuar en favor del fortalecimiento del tejido social, responsabilidad institucional y ciudadana con los criterios transversales del SEAES.

La universidad se ajusta la dirección estratégica conforme a los Documentos Marcos de Planeación, persiguiendo el objetivo 4 Educación de Calidad establecida por los ODS de la Organización de las Naciones Unidas 2030, se alinea con el Eje 2 Bienestar, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se adscribe al eje 2 Estado Humano e Incluyente, del Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027, en particular se integra al Sector Educación, Cultura y Deporte con el objetivo estratégico de Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

A partir del 2024 y a iniciativa del Gobierno del Estado, la Institución realizó el Informe Institucional Voluntario por la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ODS_Objetivo 4. Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



La Universidad implementa una educación que trata de cumplir con los criterios transversales, mediante el desarrollo del proceso académico, fortaleciendo con capacitación y desarrollo del personal docente; la formación y desarrollo de cuerpos académicos, la calidad de los planes y programas de estudio; los mecanismos para elevar las tasas de egreso y titulación y disminuir los índices de deserción escolar, así como la mejora de los servicios de apoyo al estudiante, entre otros.

¿Plan de capacitaciones?

A nivel estatal coordinados por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), a partir del 2024 las Universidades del Subsistema Tecnológico y Politécnico participamos en un Curso-Taller de capacitación “Revisión, Análisis y Presentación de los Índices de Rendimiento Escolar y demás indicadores institucionales en las Juntas Directivas” en el cual se analiza el cumplimiento de los criterios transversales del SEAES.

III Programas Educativos de TSU y licenciatura;

En el ámbito de los programas educativos de TSU y Licenciatura se podría explicitar la inserción social que están teniendo el estudiantado en el egreso, si bien el mercado laboral es parte fundamental de este proceso, no se agota en ello, sino que busca identificar el impacto social del perfil en el egreso para fortalecer la pertinencia de los programas educativos y el desarrollo integral.

Se realizará un análisis de los mapas curriculares publicados en la plataforma institucional para la presentación, su misión, visión, perfil de ingreso, egreso, competencias profesionales etc. Tomando en cuenta los criterios transversales del SEAES.

Dentro del marco del Nuevo Modelo Educativo que se instrumentó para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), y en especial dentro de la Convocatoria 2024 para la actualización de la Oferta educativa, dentro de base QUINTA “Requisitos e integración de expedientes de solicitud” inciso B Integración del Expediente en Extenso, en el punto 12. Aseguramiento de la buena calidad y excelencia, señala: la presentación de la evidencia de haber participado en al menos un proceso de evaluación (autoevaluación) realizada en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de



la Educación Superior (SEAES), el participar en la presente Autoevaluación nos abre puerta en trámites para la actualización del Nuevo Modelo Educativo que de parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas nos señala.

IV Los programas de investigación y posgrado;

En el ámbito de los programas educativos de investigación y posgrados para lograr su consolidación se requiere una mejor estabilidad en el índice de variabilidad o de rotación en el número de docentes de tiempo completo para generar programas de investigación.

La institución cuenta con la Especialidad en Diseño y Desarrollo de Equipamiento en Competencias Profesionales, sobre la cual podría realizarse un reporte de análisis de sus mecanismos de autoevaluación y mejora continua, normativa del desarrollo curricular, procesos educativos y de investigación y logros e impactos del programa en su contexto; y continuar con el seguimiento a la información sobre trayectorias estudiantiles y estrategias de apoyo al estudiantado, tomando en cuenta que los posgrados también son parte de la educación superior y por tanto, de la autoevaluación integral. En su caso, analizar las posibilidades de que dicha especialidad se sume al Sistema Nacional de Posgrados, y motivar la formación de doctores y doctoras que puedan participar en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Mediante el análisis de poder tener propuestas educativas fuertes, consolidadas y que estas a su vez sean acreditadas como una de las mejores opciones educativas, dentro del estado de Aguascalientes en la rama de la industria 4.0, se crean vínculos con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCY), pues para el periodo del 2025/2027 la Especialidad en Diseño, Desarrollo e Innovación se propone sea un posgrado de nivel espacialidad con maestría, en la cual se adhiera a recibir beca del 100% respaldando el trabajo académico y de investigación de los alumnos".

Centro de Diseño y Desarrollo e Innovación 4.0 (CICMA), es el área encargada de investigación y posgrados en la UTA, como resultado del ejercicio de autoevaluación, participó en la Primera Reunión del Sistema de Evaluación y





En términos generales, el reporte refiere el análisis sistemático de las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación, asimismo es importante visibilizar las estrategias de mejora continua. Para ello se recomienda responder a las siguientes preguntas:

Sobre la sistematicidad: o ¿En qué medida forman parte de la operación cotidiana de la institución, integrados a las funciones y actividades previstas de los responsables, como parte de calendarios y programas de trabajo definidos? ¿Existen especificaciones técnicas, manuales, sistemas informáticos y demás instrumentos que faciliten el trabajo de todos los usuarios al mismo tiempo que cuiden la confiabilidad de la información y de los procesos? (CONACES, 2023).

Sobre la integralidad: o ¿Qué grado de coordinación, concordancia y complementariedad existe dentro y entre todos ellos? ¿se apoyan entre sí y permiten sumar esfuerzos? ¿los hallazgos y propuestas se analizan en forma conjunta y acoplada, por ejemplo, en sus efectos o causas sistémicas? ¿en qué puntos existe aislamiento, fragmentación, falta de coordinación, por ejemplo?

Sobre el énfasis formativo y diagnóstico: o ¿Qué tipo de evaluaciones se llevan a cabo en dichos mecanismos, por ejemplo: diagnósticas, formativas, sumativas, internas y externas ¿cuáles prevalecen en diferentes niveles de toma de decisiones y formas de organización? ¿son suficientes los enfoques diagnósticos y formativos? ¿los enfoques diagnósticos realmente alimentan la toma de decisiones para una mejora dirigida al cambio y a la transformación? ¿la evaluación formativa trasciende el seguimiento de metas para propiciar la deliberación colectiva sobre las propias prácticas, favorecer los acuerdos y consensos y estimular la capacidad de agencia de los actores educativos? ¿por qué?

Sobre la participación: o ¿Qué actores sociales internos de la IES y externos se involucran en ellos? ¿Se propicia el trabajo en equipo, la comunicación horizontal, el diálogo, la colaboración, la negociación, la resolución de conflictos, la cultura de paz y el avance hacia las metas de mejora continua? ¿Son suficientes? ¿Están representadas todas las voces interesadas y afectadas por las decisiones que se

toman?

También se recomienda profundizar la coordinación y vinculación de los ámbitos de evaluación del SEAES para el cumplimiento de manera más efectiva en el Marco General. Se sugiere detallar la relación o vínculo que pudiera existir y con ello generar cuadros comparativos del antes (Diagnóstico), el hoy (Implementación de acciones) y el mañana (Formativo). Así de esta manera todas las acciones implementadas (tácticas más que estrategias), puedan generar una mayor participación de todos los actores.

Tercera Pauta

Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos en función de los criterios transversales.

¿El reporte aborda:

- los cinco ámbitos del SEAES?
- los siete criterios transversales?

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- ¿Incorpora sus propios indicadores?
- ¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?
- ¿Incorpora buenas prácticas?

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- el contexto nacional, regional y local?
- la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?
- los criterios transversales del SEAES?

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por el SEAES, el reporte aborda los cinco ámbitos y los siete criterios transversales de forma inmersa en los análisis que realiza en sus Macroprocesos Estratégicos Institucionales y en los 20 Indicadores Institucionales a través de sus objetivos, estrategias e indicadores, así como los análisis FODA que le permiten identificar las áreas de oportunidad y de mejora. Pero es necesario que el reporte analítico aborde los cinco

ámbitos del SEAES en función del contexto nacional (además del regional y local). Así mismo sobre las buenas prácticas que se refieren en el Anexo 3, es importante analizarlas en función de los criterios transversales del SEAES, así como puntualizar de forma clara y precisa a que ámbito y criterio se refiere.

Generales del Área: Atendiendo las recomendaciones del Marco General SEAES, la Incubadora de Empresas a través del desarrollo de competencias digitales, socioemocionales y técnicas que, junto con el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, generar proyectos productivos que apoyen el desarrollo regional sustentable, fortaleciendo el tejido social y responsabilidad ciudadana al fomentar la creación de empleo y autoempleo, así mismo vincularlos a las oportunidades derivadas de la construcción de redes estratégicas dentro del ecosistema emprendedor mismas que incentivan la creación, desarrollo e impulso de proyectos, cuidando en todo momento la creación de relaciones basadas en la equidad de género, la inclusión e interculturalidad.

La Incubadora de Empresas incide en el indicador 12 *“Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)”* en el entendido que los servicios que oferta el área impactan a los diferentes programas educativos con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora con el desarrollo de proyectos susceptibles de convertirse en casos de éxito.

Con el fortalecimiento de las competencias innovadoras, creativas, empresariales, de economía social y solidaria de los que integran nuestra comunidad universitaria, buscando tener generar un impacto positivo desde la perspectiva de la triple hélice en su carácter social, económica e institucional, además de incidir en los siguientes criterios Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES): **Compromiso con la Responsabilidad Social:** A través del impulso de proyectos con impacto social y ambiental, mismos que atienden problemáticas del entorno basándonos en análisis de necesidades regionales, estatales y nacionales, así como en los planes de desarrollo, generando agentes de cambio que promuevan la generación de empleos y auto empleo que contribuyan al desarrollo sustentable de la región.

Equidad Social y de Género: Los servicios que la Incubadora de Empresas oferta,



así como el actuar de los integrantes, en todo momento respeta los derechos y obligaciones de las personas, incluyéndolas en todos los aspectos sin violentar, distinguir o señalar considerando en todo momento la diversidad social e inclusión.

Inclusión: En nuestras instalaciones y forma de actuar procuramos en todo momento crear un entorno que promueva el sentido de pertenencia de una persona o grupo, de manera que se sienta apoyada, respetada y valorada, aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo.

Excelencia: El estudiante puede generar como parte de su formación académica el realizar un proyecto emprendedor alineado a los criterios de la Estadía Profesional, aunado a ello se incentiva la participación en espacios de expresión emprendedora, por lo que constantemente se promueve la realización de proyectos integrales, multidisciplinarios y pertinentes, que permitan el desarrollo de la cultura emprendedora en los diferentes programas educativos.

Vanguardia: La Incubadora de Empresas establece de forma continua la actualización de la metodología y contenido de las herramientas necesarias para el óptimo asesoramiento de los emprendedores, así mismo incentiva el desarrollo de proyectos de alto impacto que integren la innovación, tecnología y nuevas tendencias de consumo, así mismo la promoción de la protección intelectual de sus ideas apoyando en la orientación del registro de su capacidad inventiva.

Innovación Social: En el área como parte de nuestro plan operativo está el construir relaciones con el ecosistema emprendedor que permitan el acceso a las diferentes oportunidades de creación, desarrollo e impulso de los proyectos, la obtención de subsidios productivos, créditos blandos, retroalimentación profesional, dialogo y networking.

Pertenecemos a la Red Nacional de Incubadoras, somos reconocidos como una de las mejores Incubadoras a nivel Estatal por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología, aliados al Comité Estatal Emprendedor compuesto de representantes de los Subsistemas Tecnológicos y Normales junto con el Instituto de Educación, además de una positiva relación con Asociaciones Nacionales e Internacionales como Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Mujeres Empresarias Mexicanas A.C.(MEMAC), Club Rotario, entre otros.



Interculturalidad: Acorde a las características sociodemográficas del Estado no hemos coincidido con emprendedores provenientes de población indígena o afrodescendientes, sin embargo, estamos conscientes del nivel socioeconómico y sociocultural en el cual están inmersos, apoyamos su incorporación con un acompañamiento personalizado que les permita desarrollar el conocimiento necesario para la trascendencia de sus proyectos, así mismo ponemos a disposición la infraestructura, mobiliario, y acceso a herramientas tecnológicas del área.

Finalmente es importante destacar que nos direccionamos en apoyo al cumplimiento del **Eje 3 del Programa Estatal de Desarrollo “Estado Competitivo e Innovador”** con la vinculación a un ecosistema nacional que desarrolle productos competitivos basados en ciencia y tecnología, enfocados a los mercados y tendencias globales.

Cuarta Pauta **Sobre la Información Soporte**

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- Estabilidad.
- Replicabilidad.
- Autoevaluación.
- Aportación.

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- Claridad.
- Congruencia.

Pertinencia.

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

En los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación de la UTA, en el contexto de la convocatoria del SEAES, se invita a documentar buenas prácticas de evaluación y mejora continua, es decir, iniciativas o proyectos con alto grado de consolidación donde es posible identificar logros evidentes. En este caso el reporte destaca el Sistema de Gestión Integral, el Comité de Mejora Continua y el Comité de Pertinencia que podrían considerarse como buenas prácticas y que pueden



documentarse a partir de las cuatro características que debe reunir una buena práctica para ser incluida como anexo al reporte principal que se formulará en respuesta a la convocatoria, y que deben fundamentarse explícitamente, son los siguientes:

Estabilidad: Se refiere a un ejercicio específico de autoevaluación y mejora continua que refleja un conjunto de prácticas estables a lo largo de un periodo razonable de tiempo, que han tenido impactos positivos en alguno de los ámbitos de la educación superior y de los criterios transversales previstos en el SEAES.

Replicabilidad: Es replicable, es decir, puede servir como aprendizaje para el desarrollo de prácticas similares, para la formulación de metodologías generales, el diseño de estrategias institucionales o la formulación de políticas.

Autoevaluación: Cuenta con una autoevaluación documentada mediante información sistemática de sus propios indicadores específicos, cuantitativos y cualitativos de procesos y resultados.

Aportación: Ofrece reflexiones y propuestas específicas para la retroalimentación, enriquecimiento y desarrollo del SEAES en todos sus ámbitos y criterios.

Quinta Pauta

Conclusiones sobre el ejercicio de autoevaluación integral para la mejora continua

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*

reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y

resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Se recomienda profundizar en el análisis de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y mejora continua integral a fin de fortalecer los programas de estudio que se imparten en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes. Particularmente, debe enfatizarse la manera en que el análisis de la información presentada permite orientar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos, el foro de egresados, y los comités de pertinencia y de mejora continua enunciados en el reporte pueden potenciarse para lograr la transversalidad los criterios de la política de evaluación al interior de la institución.

Se sugiere que se busque la manera de articular todos los resultados, para identificar, jerarquizar y priorizar todas las áreas de oportunidad, y sean contempladas en metas de corto, mediano y largo plazo y así se puedan medir el avance progresivo de la mejora continua a través del Sistema de Gestión Integral con el que cuenta la UTA.

En el ámbito de la profesionalización de la docencia se identifica el desarrollo de capacidades técnicas, sin embargo, es importante sensibilizar al docente sobre la trascendencia de los rasgos cualitativos y subjetivos en la formación para el logro de la excelencia educativa a través de criterios como inclusión, innovación social, equidad social y de género, así como interculturalidad.

En el perfil de egreso recuperar documentar cualitativamente





mundo global gestando Programas Educativos (PE) en áreas de ingeniería, administración, logística, energías y ciencias de la salud.

La Universidad comprometida con el desarrollo de la región, establece **mano de obra altamente calificada, competitiva con sentido humano**, como factor de atracción de empresas. La región cuenta con una fuerza laboral educada y capacitada en diversos sectores, desde manufactura hasta tecnología de la información. Esto no sólo asegura una productividad eficiente, sino que también proporciona a las empresas la posibilidad de encontrar el talento necesario para sus operaciones.

Otro aspecto importante es la **infraestructura de transporte** con un desarrollo que incluye carreteras y conexiones ferroviarias eficientes lo cual facilita el movimiento de mercancías, reduciendo costos logísticos y tiempos de entrega, generando una sinergia económica y social donde actualmente en el estado se cuenta con **22 parques industriales que albergan más de 2000 empresas nacionales y transnacionales**.

Se contempla la ampliación de PE, enfocado en la vanguardia y el desarrollo tecnológico, ampliando sus horizontes hacia la **inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, logística entre otros**.

El Estado cuenta con **61,441 Unidades de Negocio (UN)**, del cual el municipio capital tiene, 46 mil 113 UN, de éstas la Universidad coparticipa con **2,460 UN**.

Dentro de la planeación estratégica de la Universidad, se estableció un programa de acercamiento al sector industrial, gubernamental, clúster, cámaras asociaciones, con el objetivo de abrir puertas para **nuevos convenios**

El campo académico actual se divide en tres modalidades **TSU, Licenciatura y Especialidades**, pero el desarrollo económico y el aspecto cambiante del mundo globalizado, busca favorecer PE enfocados en nuevas tendencias y facilitar las condiciones de profesionistas y técnicos especialistas.

El Estado cuenta con **11 grupos empresariales** más representativos, de los cuales se tiene convenio de colaboración con 3 enfocados a la manufactura, automatización y desarrollo de equipamiento, también se cuenta con otro grupo de empresas que congrega exclusivamente a **mujeres empresarias** del cual se tiene



especial trabajo con una de sus empresas agremiadas enfocada a la seguridad contra incendios en materia de automatización y control eléctrico que fortalecen la relación con el PE del TSU en Mecatrónica Área Automatización, con proyectos de desarrollo en estancias empresariales en el **Modelo de Formación Dual**.

Se cuenta con la participación de 12 empresarios que contribuyen con el Consejo de Vinculación y Pertinencia de los cuales 5 pertenece a grupo MAEN, GEJA, MEMAC y CLIA, lo cual favorece sus opiniones respecto al quehacer de la Universidad y los Programas Educativos en áreas de electrónica, automatización y control.

Generación de talleres de **Análisis de la Situación del Trabajo**, creación de comités de pertinencia, actualización de Programas de Estudio, creación del Consejo de Vinculación y Pertinencia, generación de feria de empresas para buscar espacios de trabajo y oportunidades de estadía, foros de consulta con expertos en su área, así como la generación de convenios con universidades extranjeras, para la **movilidad nacional e internacional**, tenido presencia en diversos países como Canadá, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Alemania, Francia entre otros.

3. Análisis de metas de mejora

Tiene como propósito revisar las metas de mejora que la institución ha definido.

En base a las observaciones realizadas por los pares evaluadores, la Institución ha iniciado reuniones de trabajo para poder solventar los comentarios señalados por este equipo.

La primera línea de trabajo es la conformación del **Comité SEAES de la Universidad**, órgano colegiado conformado por personal de diferentes áreas de la Institución para analizar los indicadores en otros ámbitos de evaluación, los criterios transversales y tomar acciones e implementarlas.

Cabe mencionar que en referencia al Sistema de Gestión de Calidad 9001:2015 aún no se encuentra implementado, esto debido a que, en la redacción de las Pautas cuarta y quinta, se podría entender que ya se encuentra operando.

En la primera Pauta se recomienda señalar ¿cuál es la contribución de las acreditaciones externas señaladas en el “Histórico Acreditaciones 2012 – 2023” de 11 programas académicos de la institución a la mejora continua?



Podemos señalar que: En la actualidad la Universidad cuenta con 5 programas educativos acreditados por diferentes organismos de COPAES. Así también se tiene en espera el dictamen de otros 5 programas educativos más para acreditación. El tener estas acreditaciones en los diferentes programas educativos ha tenido un impacto importante en la comunidad universitaria ya que se cuenta con programas actualizados, se han detectado áreas de oportunidad y se busca en todo momento brindar a la sociedad y al sector empresarial una educación de calidad, excelencia, de vanguardia.

Es importante resaltar que estas acreditaciones son puntos de mejora que nos detectaron y se realizaron los cambios pertinentes en temas de suma importancia para la institución en la formación y desarrollo de profesionistas en rubros que en la actualidad son vitales, tales temas son: Responsabilidad social, Equidad de género, Inclusión, Innovación Social e Interculturalidad.

La autoevaluación con SEAES nos ha permitido tomar esa conciencia de temas tan importantes como los criterios transversales que deben ser parte de cualquier institución sea privada o pública ya que son factores inherentes al ser humano.

En la tercera Pauta respecto al Anexo 3 de buenas prácticas, señala que es importante analizarlas en función de los criterios transversales del SEAES, así como puntualizar de forma clara y precisa a que ámbito y criterio se refiere.

Dichas observaciones se encuentran señalados en la página 5 de dicho documento, se anexa la información:

Generales del Área: Atendiendo las recomendaciones del Marco General SEAES, la Incubadora de Empresas a través del desarrollo de competencias digitales, socioemocionales y técnicas, junto con el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, genera proyectos productivos que apoyan el desarrollo regional sustentable, fortaleciendo el tejido social y responsabilidad ciudadana al fomentar la creación de empleo y autoempleo, así mismo vincularlos a las oportunidades derivadas de la construcción de redes estratégicas dentro del ecosistema emprendedor mismas que incentivan la creación, desarrollo e impulso de proyectos, cuidando en todo momento la creación de relaciones basadas en la equidad de género, la inclusión e interculturalidad.



Análisis de los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos en función de los criterios transversales.

La Incubadora de Empresas incide en el indicador 12 *“Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)”* en el entendido que los servicios que oferta el área impactan a los diferentes programas educativos con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora con el desarrollo de proyectos susceptibles de convertirse en casos de éxito.

Con el fortalecimiento de las competencias innovadoras, creativas, empresariales, de economía social y solidaria de los que integran nuestra comunidad universitaria, buscando generar un impacto positivo desde la perspectiva de la triple hélice en su carácter social, económica e institucional, además de incidir en los siguientes criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES):

Compromiso con la Responsabilidad Social: A través del impulso de proyectos con impacto social y ambiental, mismos que atienden problemáticas del entorno basándonos en análisis de necesidades regionales, estatales y nacionales, así como en los planes de desarrollo, generando agentes de cambio que promuevan la generación de empleos y auto empleo que contribuyan al desarrollo sustentable de la región.

Equidad Social y de Género: Los servicios que la Incubadora de Empresas oferta, así como el actuar de los integrantes, en todo momento respeta los derechos y obligaciones de las personas, incluyéndolas en todos los aspectos sin violentar, distinguir o señalar considerando en todo momento la diversidad social e inclusión.

Inclusión: En nuestras instalaciones y forma de actuar procuramos en todo momento crear un entorno que promueva el sentido de pertenencia de una persona o grupo, de manera que se sienta apoyada, respetada y valorada, aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo.

Excelencia: El estudiante puede generar como parte de su formación académica el realizar un proyecto emprendedor alineado a los criterios de la Estadía Profesional, aunado a ello se incentiva la participación en espacios de expresión emprendedora,



por lo que constantemente se promueve la realización de proyectos integrales, multidisciplinarios y pertinentes, que permitan el desarrollo de la cultura emprendedora en los diferentes programas educativos.

Vanguardia: La Incubadora de Empresas establece de forma continua la actualización de la metodología y contenido de las herramientas necesarias para el óptimo asesoramiento de los emprendedores, así mismo incentiva el desarrollo de proyectos de alto impacto que integren la innovación, tecnología y nuevas tendencias de consumo, así mismo la promoción de la protección intelectual de sus ideas apoyando en la orientación del registro de su capacidad inventiva.

Innovación Social: En el área como parte de nuestro plan operativo está el construir relaciones con el ecosistema emprendedor que permitan el acceso a las diferentes oportunidades de creación, desarrollo e impulso de los proyectos, la obtención de subsidios productivos, créditos blandos, retroalimentación profesional, dialogo y networking.

Pertenecemos a la Red Nacional de Incubadoras, somos reconocidos como una de las mejores Incubadoras a nivel Estatal por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología, aliados al Comité Estatal Emprendedor compuesto de representantes de los Subsistemas Tecnológicos y Normales junto con el Instituto de Educación, además de una positiva relación con Asociaciones Nacionales e Internacionales como Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Mujeres Empresarias Mexicanas A.C.(MEMAC), Club Rotario, entre otros.

Interculturalidad: Acorde a las características sociodemográficas del Estado no hemos coincidido con emprendedores provenientes de población indígena o afrodescendientes, sin embargo, estamos conscientes del nivel socioeconómico y sociocultural en el cual están inmersos, apoyamos su incorporación con un acompañamiento personalizado que les permita desarrollar el conocimiento necesario para la trascendencia de sus proyectos, así mismo ponemos a disposición la infraestructura, mobiliario, y acceso a herramientas tecnológicas del área.

Finalmente es importante destacar que nos direccionamos en apoyo al cumplimiento del **Eje 3 del Plan de Desarrollo del Estado** que a la letra dice: **“Estado Competitivo e Innovador”** con la vinculación a un ecosistema nacional que desarrolle productos competitivos basados en ciencia y tecnología, enfocados a los mercados y tendencias globales.



RETOS: Dentro de la Planeación Estratégica de la Universidad, se deberá establecer un programa de acercamiento al sector industrial, gubernamental, clúster, cámaras asociaciones, con el objetivo de abrir puertas para **nuevos convenios**, con las nuevas pautas y temas por considerar por SEAES.

El campo académico actual se divide en tres modalidades **TSU, Licenciatura y Especialidades**, pero el desarrollo económico y el aspecto cambiante del mundo globalizado, busca favorecer PE enfocados en nuevas tendencias y facilitar las condiciones de profesionistas y técnicos especialistas.

Se contempla la ampliación de PE, enfocado en la vanguardia y el desarrollo tecnológico, ampliando sus horizontes hacia la **inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, logística entre otros**.

El estado cuenta con **61,441 Unidades de Negocio (UN)**, de las cuales el municipio Aguascalientes capital tienen, 46 mil 113 UN, de éstas la Universidad coparticipa con **2,460 UN**.

Otro aspecto importante es la **infraestructura de transporte** con un desarrollo que incluye carreteras y conexiones ferroviarias eficientes lo cual facilita el movimiento de mercancías, reduciendo costos logísticos y tiempos de entrega, generando una sinergia económica y social donde actualmente en el estado se cuenta con **22 parques industriales que albergan más de 2000 empresas nacionales y transnacionales**.

El reto a largo plazo, pero de manera acelerada por países desarrollados o de primer mundo en la requieren personal altamente capacitado con el dominio **eficiente y productivo en la industria 5.0**. Es por ello que como institución educativa tenemos la obligación de formar egresados en la cual puedan competir con los perfiles que la industria demanda.

Es fundamental que desde temprana edad se motive a la innovación y a la **mentefactura**, es por ello que desde el Centro de diseño, desarrollo e innovación se emplearan actividades o acciones que lleven al desarrollo de talento implementando la tecnología competitiva, cumpliendo con los criterios de SEAES.



La Universidad como enriquece los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados en los ámbitos y criterios transversales del SEAES

Este 2024 la UTA, está entrando a su trigésimo tercer año de vida, y ha logrado tener un posicionamiento importante en la sociedad de Aguascalientes y otras ciudades de la República Mexicana, gracias al desempeño de sus egresados y al trabajo que se ha llevado a cabo por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria. El reconocimiento que le han dado los diferentes sectores de la población, no ha sido simple casualidad, pues desde el momento de su concepción (1991), la UTA contó con un modelo educativo sólido donde se plantearon varios aspectos y atributos que son el soporte de la educación impartida por sus profesores. Entre los aspectos que podemos señalar que los ejes centrales del quehacer universitario serán: **calidad, excelencia, vanguardia, responsabilidad social, inclusión, equidad social, innovación, interculturalidad y la pertinencia.**

La Universidad, contempla múltiples escenarios de actuación gracias a los perfiles de egreso, las tendencias en el sector productivo encuentran una diversidad donde primordialmente la manufactura de autopartes se vuelve un polo de atracción empresarial.

Los parques industriales desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico de cualquier región, actualmente el nearshoring ha abierto nuevas oportunidades para que las empresas consideren al Estado como un destino estratégico para sus operaciones. Esta tendencia ha evidenciado la importancia de los parques industriales en la región: al ofrecer un entorno propicio para el establecimiento y crecimiento de empresas, estos polos de desarrollo brindan beneficios tanto para los inversionistas como para la economía local. Por varias razones, la Universidad se ha destacado como una institución que oferta profesionistas preparados para el mundo global gestando Programas Educativos (PE) en áreas de ingeniería, administración, logística, energías y ciencias de la salud.

La Institución comprometida con el desarrollo de la región, establece mano de obra altamente calificada, competitiva con sentido humano, como factor de atracción de empresas. La región cuenta con una fuerza laboral educada y capacitada en diversos sectores, desde manufactura hasta tecnología de la información. Esto no sólo asegura una productividad eficiente, sino que también proporciona a las empresas la posibilidad de encontrar el talento necesario para sus operaciones.



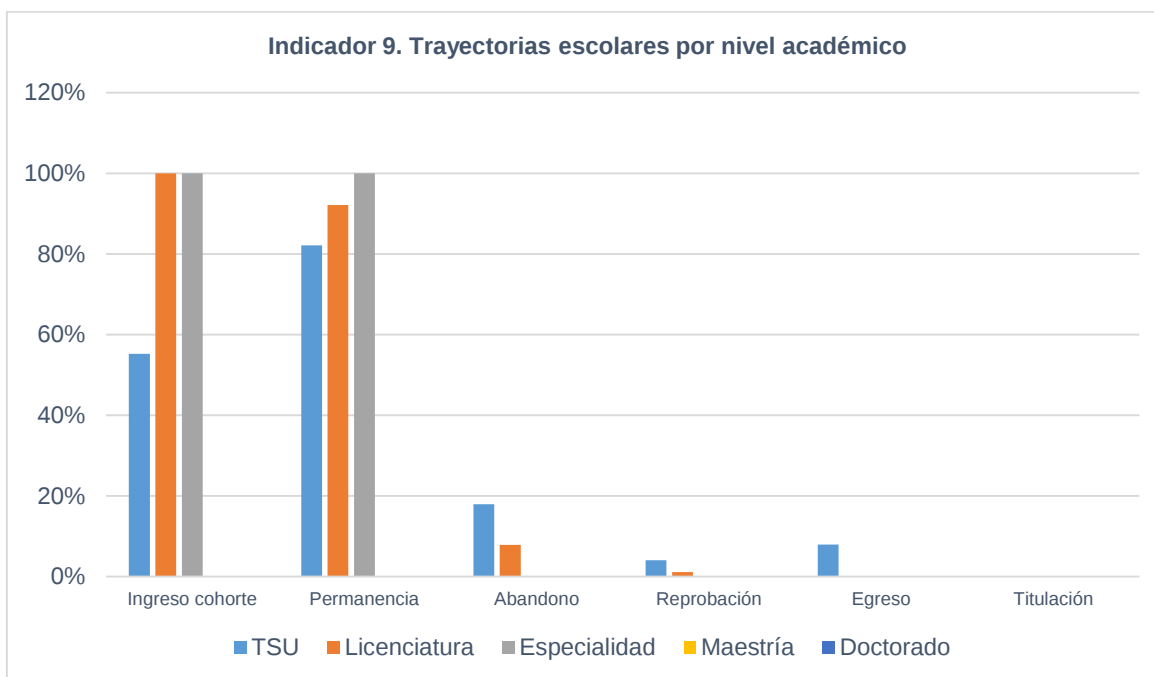
El Estado cuenta con **11 grupos empresariales** más representativos, de los cuales se tiene convenio de colaboración con 3 enfocados a la manufactura, automatización y desarrollo de equipamiento, también se cuenta con otro grupo de empresas que congrega exclusivamente a **mujeres empresarias** del cual se tiene especial trabajo con una de sus empresas agremiadas enfocada a la seguridad contra incendios en materia de automatización y control eléctrico que fortalecen la relación con el PE del TSU en Mecatrónica Área Automatización, con proyectos de desarrollo en estancias empresariales en el **Modelo de Formación Dual**, Grupo Industrial Automotriz MAEN (Manufacturing Automotive Enterprises Network), Grupo de Empresas Japonesas de Aguascalientes – GEJA, Consejo Coordinador Empresarial Aguascalientes – CCEA.

Se tiene una participación de 12 empresarios que contribuyen con el Consejo de Vinculación y Pertinencia de los cuales 5 pertenece a grupo MAEN, GEJA, MEMAC y CLIA, lo cual favorece sus opiniones respecto al quehacer de la Universidad y los Programas Educativos en áreas de electrónica, automatización y control.

Generación de talleres de **Análisis de la Situación del Trabajo**, creación de comités de pertinencia, actualización de Programas de Estudio, creación del Consejo de Vinculación y Pertinencia, generación de feria de empresas para buscar espacios de trabajo y oportunidades de estadía, foros de consulta con expertos en su área, así como la generación de convenios con universidades extranjeras, para la **movilidad nacional e internacional**, tenido presencia en diversos países como Canadá, Estados Unidos, Argentina, Colombia, Alemania, Francia entre otros.

Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación).

En la Universidad se lleva acabo el registro de esta información por las siguientes áreas TSU, ING/LIC y ESPECIALIDAD, GENERACIÓN, PERMANENCIA, ABANDONO, REPROBACIÓN, EGRESO Y TITULACIÓN. Clasificado como de la cohorte y no cohorte, como hombre y mujer. Para este indicador no fue posible responder cuantos hombre y mujeres cuentan con alguna discapacidad o sin discapacidad, puesto que los formatos no lo incluyen, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
*Presentación de la información en tiempo y forma de los informes estatales y federales solicitados. *Revisión constante de los formatos y de la información presentada. *Contar con un programa interno (SITO) para adecuar a las necesidades de la UTA.	*Falta personal para mejorar los resultados. *Base de datos no está actualizados y con errores constantes. *Contar con reportes, filtros no flexibles para generar información de docenes y administrativos. *Falta de trabajo en equipo entre Tutoría y Control Escolar.
Oportunidades	Amenazas
*Mejorar el SITO para obtener toda la información necesaria de la UTA, para desglosar los informes. *Creación de formatos integrales para captar la información detallada.	*No contar un formulario completo, que integre toda la información personal y académica del alumno. *Falta de compromiso por parte de las personas que concentran la información académica de los alumnos. *Las solicitudes de información externa a detalle y no contar con la estructura para generar dicha información.

Por lo anterior, se propone el siguiente diseño de formato para incluir la mayor cantidad de información posible de nuestros estudiantes. En este formato se incluye cohorte y no cohorte con discapacidad y sin discapacidad, hombre y mujer, desde la misma manera clasificamos bajas, reingresos.

Nota: Se muestra una parte de la tabla informativa, ya que esta es anualizada.

Indicadores del nivel Ingeniería y Licenciatura de docencia durante el cuatrimestre enero - abril 2024 por división.

PROGRAMA	GENERACIÓN	PERIODO	MATRÍCULA INICIAL DE LA COHORTE (BASE)	MATRÍCULA INICIAL DEL CUATRIMESTRE C / NC	MATRÍCULA INICIAL DEL CUATRIMESTRE		ENERO							
					Cohorte	No Cohorte	Cohorte				No Cohorte			
							Con Discapacidad		Sin Discapacidad		Con Discapacidad		Sin Discapacidad	
							H	M	H	M	H	M	H	M
IDGS	2024-2025	7(1.8 AÑOS)	18	18	18	0			16	2	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	33	36	32	4			28	4	0	0	3	1
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	33	33	33	0			27	6	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES) UTC	33	12	10	2			8	2	0	0	2	0
	2023-2024	10(1 AÑO 8 MESES)	19	25	19	6			14	5	0	0	5	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	35	29	29	0			23	6	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	35	32	31	1			29	2	0	0	1	0
Total IDGS			206	185	172	13	0	0	145	27	0	0	11	2
IEER	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	15	13	13	0			8	5	0	0	0	0
Total IEER			15	13	13	0	0	0	8	5	0	0	0	0
IMI	2024-2025	7(1 AÑO 8 MESES)	10	11	10	1			10		0	0	1	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	27	31	28	3			24	4	0	0	2	1
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	28	24	22	2			20	2	0	0	2	0
	2022-2023	11(1 AÑO 8 MESES)	23	22	19	3			15	4	0	0	3	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	24	23	23	0			21	2	0	0	0	0
Total IMI			112	111	102	9	0	0	90	12	0	0	8	1
IMT	2024-2025	7(1 AÑO 8 MESES)	44	44	44	0			40	4	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	20	20	19	1			14	5	0	0	1	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	21	22	21	1			19	2	0	0	1	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES DUAL)	7	6	6	0			6		0	0	0	0
	2023-2025	10(1 AÑO 8 MESES)	12	15	13	2			13		0	0	1	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	26	29	26	3			23	3	0	0	3	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	26	20	20	0			18	2	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES DUAL)	11	11	11	0			9	2	0	0	0	0
Total IMT			167	167	160	7	0	0	142	18	0	0	6	1
IRIC	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	24	26	25	1			17	8	0	0	1	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	10	7	7	0			4	3	0	0	0	0
Total IRIC			34	33	32	1	0	0	21	11	0	0	1	0
ISP	2024-2025	7(1 AÑO 8 MESES)	24	26	24	2			15	9	0	0	2	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	22	24	24	0			15	9	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	22	16	15	1			8	7	0	0	1	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	33	31	27	4			15	12	0	0	2	2

	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	32	31	31	0			17	14	0	0	0	0
Total ISP			133	128	121	7	0	0	70	51	0	0	5	2
LC	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	23	24	22	2			8	14	0	0	1	1
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	24	27	24	3			10	14	0	0	0	3
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	24	26	25	1			8	17	0	0	1	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	28	25	24	1			6	18	0	0	0	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	29	25	23	2			5	18	0	0	0	2
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	29	24	24	0			7	17	0	0	0	0
Total LC			157	151	142	9	0	0	44	98	0	0	2	7
LDGRL	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	23	29	27	2			10	17	0	0	2	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	23	20	20	0			6	14	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	21	19	19	0			5	14	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	22	20	19	1			7	12	0	0	0	1
Total LDGRL			89	88	85	3	0	0	28	57	0	0	2	1
LGCH	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	23	22	21	1			4	17	0	0	0	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	24	24	23	1			4	19	0	0	0	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	24	24	24	0			4	20	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	25	25	25	0			7	18	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	25	23	23	0			6	17	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	26	25	24	1			8	16	0	0	0	1
Total LGCH			147	143	140	3	0	0	33	107	0	0	0	3
LGNP	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	24	24	23	1			10	13	0	0	0	1
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	21	18	17	1			6	11	0	0	1	0
Total LGNP			45	42	40	2	0	0	16	24	0	0	1	1
LINM	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	25	30	30	0			14	16	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	25	28	27	1			10	17	0	0	1	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	26	19	19	0			6	13	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	29	29	26	3			4	22	0	0	1	2
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	30	29	29	0			8	21	0	0	0	0
Total LINM			135	135	131	4	0	0	42	89	0	0	2	2
LPCE	2024-2024	7(1 AÑO 8 MESES)	11	11	11	0			4	7	0	0	0	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	25	24	22	2			6	16	0	0	2	0
	2023-2025	8(1 AÑO 8 MESES)	26	20	20	0			7	13	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	18	15	15	0			4	11	0	0	0	0
	2022-2024	11(1 AÑO 8 MESES)	18	19	16	3			5	11	0	0	1	2
Total LPCE			98	89	84	5	0	0	26	58	0	0	3	2
Total general			1338	1285	1222	63	0	0	665	557	0	0	41	22

Matriz de seguimiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)

Descripción	Fecha
Publicación de Convocatoria de Autoevaluación y su anexo técnico	miércoles 30 de agosto de 2023
Recepción de oficios de participación de las Instituciones de Educación Superior	viernes 1 a viernes 29 de septiembre de 2023
Respuesta por parte de la Coordinación ejecutiva	lunes 9 a viernes 20 de octubre de 2023
Acompañamiento y programa de formación continua para la evaluación	septiembre de 2023 a enero de 2024
Límite para el envío de los reportes institucionales	viernes 2 de febrero de 2024
Análisis y retroalimentación de los reportes de las instituciones	lunes 12 de febrero a viernes 15 de marzo de 2024
Envío de retroalimentaciones a las instituciones	lunes 18 a viernes 22 de marzo de 2024
Difusión de resultados	marzo a mayo de 2024
Laboratorio de Coevaluación 1. Aproximación a la coevaluación	martes 19 de marzo de 2024
Laboratorio de Coevaluación 2. Recepción y análisis de la retroalimentación del reporte	jueves 2 de mayo de 2024
Laboratorio de Coevaluación 3. Análisis de metas de mejora	martes 28 de mayo de 2024
Instalación del Comité de para el desarrollo de las actividades del SEAES.	jueves 20 de junio de 2024
Entrega de reporte de mejoras del SEAES	viernes 28 de junio de 2024
Formato de información de la matrícula, este se llena mes con mes.	cada mes
Reunión del Comité de SEAES	07 de agosto de 2024
Reunión del Comité de SEAES	09 de octubre de 2024
Reunión del Comité de SEAES	04 de diciembre de 2024
Sistema de Gestión de Calidad 9001:2015	octubre a diciembre de 2024
Acreditación de 10 programas educativos	enero a diciembre de 2024
Sistema de Gestión de Calidad 9001:2015	octubre a diciembre de 2024

Planes Educativos Acreditados Vigentes junio 2024

Programa Académico	SIGLAS	Modalidad	Organismo	Estatus	Fecha Acreditación	Vigencia
Técnico Superior Universitario en Contaduría	CT	Presencial	CACECA	Vigente	20/09/2019	20/09/2024
Licenciatura en Contador Público	LC	Presencial	CACECA	Vigente	20/09/2019	20/09/2024
Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales, área Manufactura	PIAM	Presencial	CACEI	Vigente	11/08/2021	11/08/2026
Técnico Superior Universitario en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible.	MTASMF	Presencial	CACEI	Vigente	01/08/2023	31/07/2026
Técnico Superior Universitario en Mecatrónica, área Automatización	MTAA	Presencial	CACEI	Vigente	01/01/2024	31/12/2026
Técnico Superior Universitario en Administración, área Formulación y Evaluación de Proyectos	AFEP	Presencial	CONAC	Vigente	22/05/2024	22/05/2029
Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos	LGNP	Presencial	CONAC	Vigente	22/05/2024	22/05/2029
Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano	AACH	Presencial	CONAC	Vigente	22/05/2024	22/05/2029
Licenciatura en Gestión de Capital Humano	LGCH	Presencial	CONAC	Vigente	22/05/2024	22/05/2029
Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información, área Desarrollo de Software Multiplataforma	TIADSM	Presencial	CONAIC	Vigente	31/05/2024	30/05/2029